

INFORME: Mantenimiento de Activos- Talleres Varela.

Emisión: Septiembre 2020.

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 11-7 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2020, confeccionado en el marco de la Resolución 175 -2020 APN SIGEN, aprobado el 6 de agosto por la SIGEN, se efectuó la auditoría "Mantenimientos de Activos – Talleres Varela", con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, según Resolución 152/02 de la SIGEN, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión del sistema de control interno y análisis de la gestión del subproceso "Mantenimiento de Activos – Talleres Varela", para el período muestral comprendido por el año 2019 y primer Trimestre 2020.

Cabe destacar que esta auditoría comprende las tareas de mantenimiento realizadas por la Dirección de Mantenimiento y Talleres.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.